

# LA PROVINCIA.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

AÑO I.

GERONA.—Domingo 20 Octubre de 1872.

NÚM. 30.

## SECCION POLÍTICA.

### TENTATIVA DEL FERROL.

Algunos jefes desconocidos en nuestro partido, aprovechando oportunidades locales, intentaron sublevar á nuestros correligionarios del Ferrol, creyendo sin duda que, una vez comprometidos, no les quedaria mas recurso que el de seguir á todo trance la bandera por los iniciadores levantada.

¡Quién sabe de que medios se valieron para llamar al combate á los republicanos!

Todos recordamos que se inventan noticias en dias de lucha, y que se cree á veces en lo imposible.

Sin embargo, tan pronto como nuestros correligionarios oyeron el grito de ¡Viva Montpensier regente! dado por los jefes del movimiento del Ferrol, contestaron con el grito de ¡Viva la República federal! levantando nuestra bandera ante la que se arrolló el odioso estandarte de la restauracion.

Este debe ser el resumen de los sucesos del Ferrol que envuelven en su trama misteriosa una importante enseñanza para nuestro partido.

Tenemos Comités, tenemos diputados, tenemos la autoridad suprema del Directorio, y únicamente hemos de oír y cumplir las órdenes que emanan de los verdaderos gefes que representan á nuestra gran comunión política. Un partido sin organizacion y sin disciplina dejaria de ser una fuerza y una esperanza, convirtiéndose en una masa tan débil como desordenada y en una perpetua decepcion. Cada vez que ocurre una de esas tentativas infructuosas, cunde el desaliento como si vientos helados llevasen el frio del desengaño en el pecho de los republicanos. Para hacer una revolucion, es preciso renunciar á los motines que siempre la retrasan. Una revolucion es una grande batalla moral y materialmente considerada; y esa batalla nunca se ganaria si, soldados impacientes, nos precipitáramos antes que nos llamara á la lucha y á la victoria la voz autorizada de nuestros gefes.

Lamentamos y admiramos á la vez el entusiasmo y el heroismo de nuestros correligionarios del Ferrol, digno por cierto de mejor suerte. Todo republicano que espone su vida en aras de nuestra santa causa merece nuestro respeto y las mas

vivas simpatias de nuestros corazones. Al que ofrece su cabeza en la balanza del destino, ¿qué mas se le puede pedir? Vencedor ó vencido, héroe ó mártir, nuestro pensamienso está con él y con él nuestras aspiraciones. Pero se trata de una gran causa y de un gran porvenir, y debemos abstenernos de todo motin, de toda tentativa que pueda ocasionar la efusion de sangre, tan preciosa como estéril, cuando se vierte aisladamente, cuando no brota de la masa entera de nuestro partido.

No nos ocuparemos en este momento del derecho de insurreccion que tiene todo ciudadano para alzarse en armas contra la tiranía, para morir libre antes que vivir esclavo. Si nos fuera dable llamar tiranía á lo que hoy rige en nuestra patria, no por eso debiéramos olvidar que nuestro partido está organizado y representado; que introduciendo el motin en nuestras filas, le sucederia la discordia; y que, por haber querido adelantar el dia del combate, aplazaríamos indefinidamente la hora del triunfo.

La Sociedad está regida por leyes, al parecer invisibles, pero tan poderosas que nada puede contrariarlas impunemente. Como el viento tempestuoso, el espíritu revolucionario amontana las nubes que entrañan la tormenta y los rayos; pero si no están formadas en las conciencias, es inútil y estéril provocar esas lluvias de sangre que fatalmente suelen rejuvenecer la tierra, y hacen florecer la sociedad.

Los Republicanos necesitamos mas prudencia que heroismo; necesitamos inspirarnos siempre en el ideal del porvenir; necesitamos hacernos esclavos de nuestros deberes políticos; necesitamos ser muy avaros de la sangre del pueblo, víctima de todos los motines; necesitamos dar continuos ejemplos de constancia, de entereza y subordinacion; necesitamos persuadir y atraer á todos los amantes de la Libertad bajo los pliegues de nuestra bandera; y contenidos por la misma impaciencia, estimulados por el trabajo y el sufrimiento, impulsados por la fuerza de los sucesos, obedientes á la voz de nuestros gefes, nada podrá resistir el enérgico empuje popular cuando amenezca la ya próxima aurora de la República Federal. E. P.

La semana entrante va á reproducirse en el Congreso una discusion que para Calvario del pueblo nos vemos condenados cada año á leer

sus peripecias, seguir sus fluctuaciones, alentar y desvanecer nuestras esperanzas, conforme los diputados impugnan ó defienden el proyecto: nos referimos al proyecto por el cual se llaman cuarenta mil hombres á las armas, para el reemplazo de 1871 á 72.

En un momento sublime, ese pobre pueblo tan defraudado en sus esperanzas, alentó la idea de ver abolida para siempre una contribucion tan odiosa cuanto injusta, que roba á la juventud sus ilusiones y alegrías; que lleva el llanto á los ojos de la madre cariñosa, y llena de luto y sume en la miseria á infinidad de familias pobres. Pero ni promesas ni juramentos sirven de nada para las almas endurecidas; y los que por sus compromisos, por el espíritu mismo de justicia, por el deseo, en fin, unánimamente manifestado por la nacion entera, que pedia esa inmediata reforma, pudieron recabar de los revolucionarios setembrinos la abolicion de ley tan bárbara.

Se comprende perfectamente. Las aspiraciones del pueblo que rompía las cadenas de la esclavitud manifestando el deseo de libertad, no podian ser complacidas por quien ya de antemano no estaba dispuesto á reconocer tan justísimo derecho. Quisieron contemporizar con las exigencias del siglo actual y las prácticas de los pasados siglos, hermanar lo que nace y lo que muere, y juntar el frio con el calor, instituyendo la vieja monarquía con la jòven democrácia, y en mezcla informe anotarlas en la constitucion del 69.

La monarquía que, llámase como se quiera, es una amenaza constante contra la libertad, necesita quien la ampare y defienda del espíritu invasor de esta última; y por eso es necesario que apesar del reconocimiento de los derechos individuales, escritos en la portada de nuestro Còdigo fundamental, se niegue el sacratísimo de la preciada libertad del ciudadano, obligándole á desprenderse de todo lo que ama y desea; que abandone el oficio que ha de proporcionarle el sustento en la vida, para servir de puntal á la primera, único sosten que le resta.

No es esto solamente. Cuando ya ni siquiera podíamos soñar en ver satisfecha esa justicia, interin imperaba el sistema actual, el partido que ahora nos gobierna, viéndose en la oposicion y sin probabilidad alguna de subir al poder que tan efímeramente pasó por su mano, prometió realizar esta reforma; promesa que lo mismo en discursos que en documentos oficiales vimos reiterada de nuevo, hasta que vino á desvanecerla como el humo el mencionado el proyecto.

Sabemos que diran una y cien veces que es la última quinta la actual, puesto que tienen presentado el proyecto de reemplazo del ejército. Pero ese proyecto mismo de abolicion hace que seamos soldados todos durante siete años consecutivos entre el servicio activo y las reservas; pero

esto indica la poca confianza que pueden inspirar al pueblo esos hombres y á qué se reducen sus promesas.

El remedio no ha de ser peor que la enfermedad y es peor todavia el que emplean para mitigar la que lamentámos. No es el cambio de nombre ni el modo de realizar dicho cambio lo que nos importa, sino la destruccion del mal que nos aqueja.

Lo que se necesita es cambiar la organizacion actual de los ejércitos permanentes, que si de algo sirven es para atavío y boato de esos seres superiores creados por los hombres; inviolables, sagrados, irresponsables, casi divinos, que derrochan millones y mas millones cuando hay tantos que se mueren de hambre.

El partido radical, que se esfuerza en vano para contentar al rey y al pueblo, es preciso que comprenda que será odiado de uno y de otro, porque no satisfaciendo por completo las aspiraciones de ninguno, tendrá siempre las exigencias de entrambos.

---

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

---

Hé aquí lo que nos escriben de Madrid relativamente al último discurso que acaba de pronunciar en las Còrtes nuestro correligionario y amigo el Sr. Salmeron:

Madrid 15 de Octubre de 1872.

Aunque por su lectura podrá V. juzgar del discurso importantísimo que el Sr. Salmeron pronunció ayer en el Congreso, no puedo menos de trasladar á V. las impresiones que, aparte del criterio político de cada fraccion para juzgarlo, ha producido en los mas importantes círculos y he escuchado en boca de caracterizados hombres de varios partidos. No pueden darse golpes mas certeros, no se harán por nadie heridas más hondas al partido radical que con las palabras severas del diputado republicano; hé aquí lo que á una esclaman todos los conservadores posteriores y anteriores á la revolucion. En efecto, las descarnadas y frias, pero ciertas frases del orador, han puesto de relieve los vicios, las faltas y las inconsecuencias del partido radical; y es tan grande el esfuerzo que esten necesita hacer para reponerse de tan rudos ataques, que creen que, no ya el Sr. Becerra, encargado de contestarle, sino el Sr. Ruiz Zorrilla, que ha de reasumir el debate ó por lo menos defender al Gobierno, no logrará levantar el prestigio perdido por este con dicho discurso ante la opinion. Los radicales, hay que confesarlo, se han asombrado, porque no esperaban tanto de su prudente adversario. El público acusa al Sr. Salmeron de poco político, como él se llamó al comenzar su discurso y no hablan mas que de lo referente á la cuestion de Ultramar; privadamente dicen que estuvo muy audaz, poco conveniente y sobre todo demasiado

franco en señalar los estados débiles de un partido á cuyo lado solamente puede desarrollar el Sr. Salmeron sus ideas. En cuanto á los republicanos, todos sin escepcion proclaman que salvo la forma, que solo es peculiar al elocuente tribuno, los ataques á la dinastia, al gobierno, al régimen constitucional y á los proyectos de ley presentados, son los que hubieran salido de boca del mas encarnizado intransigente. Ningun liberal ha acusado tan severamente como el Sr. Salmeron á todas las situaciones progresistas y radicales de haber sido rutinarias en Hacienda y rutinarias de planes impuestos por gobiernos modernos; de no haber hecho tanto en instruccion pública como los conservadores ni legislado mayores reformas que ellos en Ultramar; nadie habia descubierto de una manera tan clara y atrevida el vacío que rodea á la monarquia, el inconstitucionalismo en que todo eternamente vive, y despues de todo, la contradiccion horrible que existe entre las ideas de algunos ministros que se llaman demócratas y la inmensa y casi esclusiva influencia que hoy tiene el poder ejecutivo sobre la voluntad del pais con escarnio de los sentimientos liberales del mismo.

Tal es el juicio que merece el discurso mas importante que ha escuchado esta Cámara por lo que se refiere á sus conceptos, que en cuanto á la forma no hay una sola persona que deje de realzarle á la altura donde la fama coloca á los primeros oradores. Su elocuencia, sin embargo, es bien especial y que no comprenderán fácilmente los que oyen los discursos de Castelar ó recuerdan la oratoria de Olozaga, Rios Rosas y Rivero. La palabra de Nicolas Salmeron esta llena de calma y lleva consigo un acento tal de conviccion que cautiva sin arrastrar ni seducir porque no tiene arrebatos, ni arranques de entusiasmo. Sale de sus lábios sin inflexiones, con facilidad; pero seca, descamada y fria como la de un oráculo. En él se ve al pensador inflexible que no se cuida de adornar sus ideas, que busca el fondo, el pensamiento principal de todas las cuestiones, y penetra de lleno, sin pensar si todos los que le escuchan están á su altura, en el terreno sereno y tranquilo de la verdad. Los que de provincias vinieran á escucharle se quedarían atónitos, cuando empezaran á contemplar su continente reposado, su rostro inmutable y su expresion severa y madesta. No es este seguramente el tipo que tenemos impreso en la mente cuantos hemos asistido con nuestra imaginacion á las tempestuosas luchas de la demócracia en la revolucion francesa, ni aun el que creemos necesitar para demoler los restos de despotismo que aun viven en nuestra organizacion social; pero en cambio no hemos llevado sino rara vez el pensamiento á esa otra revolucion magnifica que se está operando hace un siglo en la América del Norte: allí hubiéramos

quizá concebido la figura grande y modesta del Sr. Salmeron. Su palabra no es tempestuosa, no es siquiera en momentos apasionada, sino siempre y en todas ocasiones justa. Escuchándole se olvida el pasado y no se piensa mas que en el porvenir; por esto su elocuencia, que es completamente nueva, señala nuestra época de reconstruccion.

Las primeras consecuencias importantes de ese discurso comienzan ya a sentirse. La minoria republicana colocada tan abiertamente en oposicion al gobierno va á dejar aislada y quizá muy dudosa la influencia democrática en la situacion. Alguna otra vez he dicho que el principal sosten de los demócratas monárquicos estaba en el partido republicano. Si este pues se separa de pronto, y, seguramente, antes de tiempo, del lado de ciertos elementos, la inmensa fraccion progresista acaudillada por el Sr. Ruiz Zorrilla recogerá sus fuerzas que son muy numerosas, y entonces los demócratas habrán perdido sus mas bellas esperanzas.

Sin embargo, el Sr. Salmeron declaraba que hablaba por su propia cuenta, pero no habrá servido de mucho esta declaracion cuando algunos han llegado, como *El Derecho Moderno* en su número de hoy, á decir que el Sr. Ruiz Zorrilla era el mas conservador de los radicales, cosa que, si él mas que nadie desea oír en su impaciencia para acaudillar huestes conservadoras, demuestra la inminencia del rompimiento que quizá no hayan influido poco á exigir acontecimientos como los del Ferrol obrando sobre la actividad de la minoria.—A. A.

---

## SECCION OFICIAL.

---

### COMISION PERMANENTE.

(CONTINUACION.)

Abierta de nuevo á las cuatro de la tarde con asistencia de los señores vice-presidente, Albert, Sadurní y Avellí, se acordó:

Señalar los dias 7, 8, 9 y 10 de Noviembre próximos para que se verifiquen en esta capital elecciones al objeto de cubrir las vacantes que en el ayuntamiento resultan.

Aprobar la cuenta de los bagajes suministrados durante el próximo pasado año económico por el alcalde de S. Juan de las Abadesas; la de los facilitados por el alcalde de la Bisbal durante el mes de Junio último, y la de los suministrados en el mes de Julio por los alcaldes de S. Pedro de Osor, Arbucias y San Juan de las Abadesas, y en el mes de Agosto por los de Ripoll y Bascara.

Manifestar al alcalde de Rosas que formalice la cuenta de bagajes del mes de Agosto para su examen y aprobacion caso de hallarse conforme.

Manifestar al alcalde Canet de Adri, en vista del oficio en que pide la reclamacion del expediente ins-

truido con motivo de la petición elevada por el ayuntamiento de esta capital en demanda de auxilio de los pueblos circunvecinos en la prestación del servicio de bagajes de la misma, que esta Comisión no puede entender de nuevo de este asunto, y que cumpla por consiguiente, cuanto el Sr. Gobernador le tiene ordenado.

Oficiar al alcalde de Arbucias pidiendo le manifieste los motivos que le asisten para no incluir en la cuenta que ha remitido el pedido de los doce bagajes que faltan á justificar en la misma, y devolverle algunos justificantes, por pertenecer á otra cuenta separada que debe igualmente formar para la aprobación de esta Comisión.

Devolver al alcalde de S. Pedro de Osor los documentos que ha remitido justificativos de bagajes por él suministrados en los meses de Mayo, Julio y Agosto, á fin de que se forme por separado una cuenta por cada uno de los meses á que corresponden los indicados justificantes.

Aprobar con las rebajas propuestas por el empresario, la cuenta de bagajes remitida por D. Juan Aragón su representante en la villa de Bascara, y devolverle los justificantes del mes de Julio que involucra en la espresada cuenta, á fin de que aquel alcalde pueda unirlos á la que de este mes deberá presentar á esta Comisión para su aprobación caso de hallarse conforme.

Remitir al Sr. Comisario de guerra de esta plaza certificación cuadruplicada de los precios medios á que se han vendido en esta provincia los artículos de suministros, así como copia de ella al Sr. Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial.

Autorizar á D. Pablo Olcoz, representante del empresario de bagajes del año económico próximo pasado á que se presente á recoger de la Depositaria las obligaciones que aquel tiene en la Caja provincial en garantía del espresado servicio, mediante el ingreso en la misma del importe de aquellas.

Pedir al Sr. Arquitecto Director de obras públicas provinciales, informe acerca la reclamación interpuesta por D.<sup>a</sup> Narcisa Prats viuda de Roure contra un acuerdo del Ayuntamiento de Llagostera por el cual éste dispuso la recomposición del camino que de dicha villa dirige á Solius.

Remitir al alcalde de Sarriá una instancia de D. Bartolomé Mateu en que pide autorización para colocar un mojon al margen de su propiedad sita en el camino vecinal de Sarriá á San Gregorio, á fin de que acuerde en uso de las facultades que le confiere la ley municipal.

Pasar á informe de la Junta provincial de 1.<sup>a</sup> enseñanza el expediente relativo á la separación del pueblo de Vilahur del distrito escolar de Saus, así como los

antecedentes que obran en la Diputación acerca la creación de la escuela del primero de dichos pueblos.

Dar curso á la petición elevada por el ayuntamiento de S. Feliu de Guixols relativo al establecimiento de una estación telegráfica que enlace aquella villa con la de Palamós, encareciendo al Sr. Gobernador que por cuantos medios están á su alcance se digne apoyarla.

Confirmar el nombramiento de Superiora del Hospital de esta ciudad á favor de D.<sup>a</sup> Mercedes-Suñer y Casanobas.

Confirmar el acuerdo de esta Comisión de 20 de Setiembre último referente á la separación de los PP. Escolapios de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Olot, y aprobar el de aquel ayuntamiento, de fecha 23 del mismo mes, por el cual se dió cumplimiento al anterior.

No resolver el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Viñas á consecuencia de un acuerdo del ayuntamiento de San Feliu de Guixols, por haber acudido al Tribunal supremo contra una real orden de 12 de Julio último.

Remitir al Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> instancia de La Bisbal, copia certificada del expediente sobre reclamación de algunos contribuyentes de Calonge contra la cuota que tienen señalada en el reparto.

Manifestar al alcalde de Torroella de Montgri procure saldar la deuda que tiene con el profesor público D. Francisco Puigmitjà.

Manifestar al alcalde de San Feliu de Guixols que en concepto de esta Comisión debe ser desestimada la pretensión de los recurrentes pidiendo les sea admitida la cantidad que tienen señalada correspondiente á los dos primeros trimestres de 1871 á 72.

---

#### GACETILLAS.

---

No deja de ser curiosa la siguiente noticia que publica un periódico extranjero, con motivo de la expulsión de los jesuitas en Alemania.

En Chatenois se temía un levantamiento de los campesinos de las cercanías, fanatizados por los curas.

Efectivamente, habían aquellos evangélicos pastores hecho creer á sus feligreses que la Virgen en persona se aparecía todas las noches revestida de un manto blanco, como para recriminar á los sencillos paisanos por su inercia y descreimiento en asunto tan grave como el de lanzar á los jesuitas del país.

Una noche se apareció, con efecto, ante la garita de un germano que hacía de centinela.

—¿Quién vive? gritó éste.

Nadie le contestó.

—¿Quién vive? repite, y hechas las tres preguntas, disparó sobre la Santa Virgen con tanto acierto que ésta cayó al suelo lanzando penétrantes gritos de dolor.

Inmediatamente se la trasportó al hospital de Schiestatd, donde al hacerla la primera cura, se reconoció que la pretendida Virgen era un rollizo cura muy conocido en la población.

Al siguiente día se arrestó á otros tres compañeros suyos del oficio, y fueron conducidos á la prision de Strasbourg, donde tendrán que explicar el milagroso caso ante la policía correccional.

Hé aquí las consecuencias de querer hacer milagros en estos tiempos de incredulidad y *libertinaje*.

—*La Biblioteca Festiva*, que con tanto éxito publican en Madrid los conocidos editores señores Medina y Navarro para formar la colección completa de las obras de Paul de Kock, acaba de dar á luz una de las mas interesantes y conmovedoras de este popular escritor. Bastante conocida es en todo el mundo *La Hermana Ana*, y no tenemos necesidad de encomiar su mérito. Forma esta obra dos tomos de muchísima lectura que se venden á cinco reales cada tomo, como todos los de la misma colección. Los pedidos á los Sres. Medina y Navarro, Arenal, 16, Madrid.

—Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico que ha empezado á ver la luz pública en Barcelona con el sonoro título de *El Paladín*.

A juzgar por dicho ejemplar, que tenemos á la vista, el nuevo semanario ha venido al estúdio de la prensa con ánimo de combatir la Revolucion de Setiembre y defender á capa y espada la monarquía *legítima, tradicional y hereditaria* representada en la persona del hijo de doña Isabel la *expulsada*.

Malos están los tiempos, querido colega, para salir á la palestra y romper lanzas en favor de tales instituciones y de tales individuos; sin embargo, bien venido sea en la noble lid de las contiendas periodísticas y no dude que le deseamos de todas veras buen acopio de suscritores para que pueda luchar con verdadero tesón é incansable ahinco en defensa de lo que nosotros todos los días combatimos. Desde hoy recibirá el cambio de nuestro periódico.

—Bien al contrario del objeto que se propone *El Paladín*, es el que ha guiado á unos cuantos escritores de buen humor á publicar en Madrid el nuevo periódico que ha empezado á salir á luz en aquella villa con el caprichoso título de *El Comino*. El número primero, que acabamos de recibir, va lleno de chispeantes sueltos, poesías charadas y acertijos; por lo que no dudamos en augurar á nuestro humorístico colega una buena colección de suscritores.

Hé aquí como va vestido el nuevo semanario el primer día de salir á la palestra:

«*El Comino*, periódico satírico-cómico-trágico-pantomímico-pirotécnico-bailable-camarero y últimamente culinario, redactado por *dos pinches de primera*.—Un mes, en toda España, 2 reales; tri-

mestre, 5; semestre, 10; un año 20; un siglo..... ¡la mar! Una mano, 4 reales; número suelto, del día, á 2 cuartos, atrasado, 1 real.—Los cuartos por delante, y si nó no hay *Comino*, porque este periódico no aguanta castañas, las atiza.»

Saludamos, pues, á *El Comino* muy afectuosamente, y le devolvemos el cambio.

—Ya empieza á notarse en esta capital cierto movimiento precursor de las próximas ferias.

La negligencia y apatía que hasta ahora habían mostrado los dueños de los establecimientos públicos y mercantiles de esta capital, se ha cambiado de repente en un interés comun, que aplaudimos, restaurando la mayor parte de ellos los respectivos que tienen á su cargo, con lo cual, además de prestarse un servicio á sí mismos y prestar á la población, dan pruebas inequívocas de buen gusto y de amor que les cobija.

Muchos son ya los establecimientos que se proponen lucir en las Férias, pero el que más descuella *por ahora* es el *Café de las cuatro provincias* situado en la Plaza de la Constitución. Su nuevo dueño, D. Antonio Vila, se ha propuesto seguramente elevarlo al nivel de los que de igual clase llaman la atención de otras capitales de mucha mayor categoría que la nuestra, y no se ha quedado rezagado que digamos al llevar á cabo sus propósitos.—Al *fúnebre* empapelado que antes cubria las paredes interiores del café, ha sustituido otro papel claro y bello de colorido y correcto y elegante en su dibujo que produce admirable efecto, sobre todo de noche, y resalta en gran manera entre los magníficos listones dorados que con buen gusto artístico se han intercalado en las cornisas del techo y paredes laterales del café. El pavimento también ha mejorado de una manera notable con el nuevo enlosado, tanto mas, por cuanto anteriormente sobre ser feísimo el enladrillado que existia, era ya viejo é inservible de puro gastado. En los cuatro ángulos del techo se han colocado en forma de bellos rosetones otros tantos respiradores, cuya feliz idea aplaudimos en extremo, ya que tanto se dejaba sentir su falta en el establecimiento de que hablamos. Se han añadido candilabros; se están arreglando los que existian, al propio tiempo que se mejoran los espejos. Esto es cuanto recordamos del interior.

En el exterior llaman mucho la atención del público los dos magníficos faroles que se han colocado en la parte superior de las puertas de entrada, y la serie de lucecitas *griegas* que el Sr. Vila ha tenido la idea, si no nueva, por lo menos oportuna de poner en las misma siguiendo en toda su estension la parte alta del dibujo del portal. Las luces son intensas y producen una claridad tan vivísima que se bastan á sí solas para iluminar todo el perimetro que coge la plaza de la Constitución. Anteayer noche asistimos á la prueba, y el efecto nos pareció bastante regular.

Felicitemos al Sr. Vila por la restauracion del establecimiento de su cargo, y prometemos de la misma manera ocuparnos sucintamente en los próximos números de las mejoras que los demás dueños de establecimientos realicen en sus respectivas dependencias.

Por hoy, creemos basta con lo dicho.

—El miércoles último se constituyó la Junta provincial de primera enseñanza, y segun hemos oido referir, parece que la sesion fué bastante tempestuosa á consecuencia de algunas palabras poco convenientes empleadas por el señor presidente, aunque sin intencion de herir el honor de sus compañeros.

El secretario accidental, ciudadano Alsina, presentó su dimision, y habiéndose preguntado si alguno de los vocales queria desempeñar dicho cargo, todos contestaron negativamente; en su virtud se acordó proveer la plaza por concurso de profesores de primera enseñanza que reunan las circunstancias prevenidas en las disposiciones vigentes. Al efecto, se publicará el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia. El vocal señor Botet quedó nombrado secretario interino.

Bueno será que hagamos recordar á la citada corporacion que las oposiciones para la provision de los magisterios vacantes, que debieron celebrarse en el mes de Julio se hallan suspendidas, y que por lo tanto es uno de los primeros servicios que debe cumplirse.

Tócanos tambien hacerle presente que existen varias escuelas sin proveerse de concursos y oposiciones anteriores; á causa de que los ayuntamientos de los respectivos pueblos no han querido hacer los nombramientos de entre las ternas que se les ha remitido, haciendo asi inusorias las disposiciones del ramo y perjudicando los intereses de la enseñanza y del magisterio. Al gobernador incumbe el obligar á los alcaldes el cumplimiento de la ley, á quien rogamos sea inflexible en este punto y que á la mayor brevedad dé las órdenes oportunas á fin de que los ayuntamientos á que nos referimos, procedan inmediatamente á elegir los maestros que les corresponda.

Por último, llamamos la atencion de la Junta provincial sobre el acuerdo de la Comision permanente en virtud del cual debe rectificarse el Escalafon del magisterio de la provincia para el cobro del aumento gradual de sueldo, conforme se previene en la ley de instruccion pública vigente. Ya que los pueblos se conducen tan mal con los mentores de la niñez, procúrese no escatimar aquel insignificante premio que la ley concede á los que por sus servicios se distinguen en tan penosa como importante carrera.

—Proseguimos á continuacion la lista de las composiciones recibidas en la secretaría de la Aso-

ciacion Literaria de esta capital; cuyo n.º llega á 200 y pico segun noticia que nos ha dado persona autorizada.

Nos congratulamos en gran manera del éxito tan satisfactorio que ha obtenido el primer certamen literario de la aun naciente Asociacion. Esperamos con ansia el fallo del tribunal para dar nuestros plácemes á los agraciados con los premios que han de adjudicarse.

#### ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

*Títulos y lemas de las composiciones recibidas en secretaría, desde el día 9 del corriente hasta la fecha.*

59. En lo naixement de mon fill.—*Esperanca.*  
 =60. Bells amors!—*La conquesta de Mallorca.*  
 61. A Dios.—*Toda nuestra alma á nuestro Dios eleva, y á dar de Él testimonio se levanta.* (Zorri-lla.) =62. Las Navas de Tolosa.—*Feliz el pueblo sea, cuya gloria-brilló en el seno de fecunda fé.*  
 63. La sorpresa frustrada ó la envidia y la adulacion.—Comedia en un acto original y en verso.—*Ego nec studiam sine divite vena—Nec reude quid possit videt ingenium arlterius sic, Altera possit opera res, et conjurat amice.* (Horacio.) =64. Invocacion.—*Hasta ahora, Señor, solamente os conocia por oidas; mas al presente os tengo delante de mí.* (Job.) =65. La enseñanza láica.—*Yo soy el que da la ciencia al hombre* (Psal. XCIII. 10.) *y doy á los pequeñuelos mas claros conocimientos que él no puede enseñar.* (Imitn. de C., L III, c. 43.) =66. Los dos pueblos.—*El cristianismo es la civilizcion.* =67. Germandat.—*Ah; si m sabian entendre!—Ah! si m volian seguir!* (Mistral.) =68. Plegaria.—*Y perdónanos nuestras culpas.* =69. A Clementina.—*«Mas, mi dolor cesó cuando te ví.»* =70. A España.—*«Entre pesares la esperanza anida.»* =71. A Elisa.—*«Ojalà sientas lo que siento yo.»* =72. A Hebe.—*«Como tu luz yo no encontré ninguna.»* =73. A un arroyo.—*«Hoy pienso en vano en la que tanto amé.»* =74. A un amigo.—*«El amor es la cadena - Que enlaza á la humanidad.»* =75. A unos recién casados.—*«Amãos constantemente - Pues la ley de Dios lo ordena.»* =76. Dáme una flor.— . . . . *«Espera—Que pasen veloces—Los días actuales.»* =77. La pátria de mis sueños.—*Hay otra vida, si; No es este mundo—la pátria que soñara el alma mía!* =78. Recuerdo de 1808.— . . . . *¿qué puch contar que m m sia més grat, que ho veja més de color de rosa? . . .* (Joaquim Riera.) =79. Conhort en Christ. =80. Misericordia de Dios.—Oda.—*Miserere mei Deus.* =81. A Cuba.—*¡Doquier que el hado en su furor me impela—tu dulce nombre halagará mi oído!* (Gertrudis G. de Avellaneda.) =82. La Providencia.—*Filla de Deu, mare de l' hom piadosa.* =83. La barretina bermella.—*Lleò que vas devorar - á nostra princesa un dia, - ¡tremola, mentres tu ve-*

jas - bermella la barretina! (Roca y Roca.)=84. A la poesia.—*Ab tu en aquet mon vull viure - Y ab tu anar a l' altre mon.*=85. Romanços del Comte de Cerdanya.—*Nescio. . . .*=86. A la libertad.=87. La venida de la Virgen.=88. La infancia y la juventud.=89. El poeta.—*¡¡¡Pobre mártir!!!*=90. El sitio de Gerona.—Canto épico.—*Quien con bonanza próspera navega - No hace mucho en ser buen marinero, etc.* (Rufo.-Austriada CXV.)=91. Libertad.—*No ya tems que no torne.*=92. ¡Patria, patria!—*¿Y quien en este valle de lágrimas no se alegraría al ver este gozo celestial si eterno?* (Fenelon.)=93. Lo tambor.—*Quin dol!*=94. A la patria.—*La méva es la millor per que es la méva.*=96. Nuevas conquistas.—*¡Adelante!*=96. Teatro infantil.—*Fè, Esperanza y Caridad.*=97. A Maria al pié de la Cruz.—*Muger, hé ahí a tu hijo.* (San Juan, Cap. 19 v. 26.)=98. La batalla de Covadonga.—Oda.—*Historia vero testis temporum.* (Ciceron.)=99. A la memoria del pus ardit y may prou renomato defensor de la inmortal cibdad de Girona lu Marian Alvarez de Castro.—*« . . . ta memoria - viurá tan en lo mon com viu la Historia.*=100. La muerte de Jesús.—*Et obscurtus est sol: et velum templi scissum est medium.* (San Luc. C. XXIII. v. 45)=101. A España.—Oda.—*Vers. 1.º Perdona curgen pura.*=102. A la inmortal Gerona.—*«Pero, entre males, la esperanza anida.»*=103. A Consuelo.—*«Bajo los sauces te hablaré de amores.»*=104. Lo verdader conhort.—Balada.—*Refugium peccatorum.*=105. La riqueza.—*Laborum dulce lenimen.*=106. Epístola á Dalmiro contra los materialistas.—*No el ciego acaso; un Dios, un Dios tan solo - Nuestra admirable máquina podia - Trabajar: solo un Dios darle la vida - Y este espíritu inmortal que piensa.*=107. A Catalunya.—*. . . . Millors encara - Palaus tu elevas tras valenta punya, - Hont del saber en l' ara - L' esprit de Catalunya - Monarca del trevall, son ceptre empunya.* (Lluís Roca y Florejachs.)=108. Un niu d' amors.—Anacreóntica.—*Ad ogni uccello - suo nido é bello.* (Prov. Italia.)=109. A ma patria.—*Siempre que un pueblo entre los hierros gime - Y alienta y se mejora - Un héroe nace y lucha y le redime.* (Fernando del Alisal.)=110. La Fé.—*Qui ereu se salvará.*=111. A una inconstante.—*Audaces fortuna juvat.*=112. A mi amada.=113. Rondalla.—*Axis fou.*=114. Lo sagristá.—*Las campanas de la vila - Tocan a morts.* (Balaguer.)=115. La curiosidad.—*La muger por naturaleza es muy curiosa.*=116. Lo Poeta.—*Poeta nascitur.*=117. Amor.—*Impresion plácida del alma mia.*=118. Delirio.—*Ya que un alma de juego me dis'e -- ¿Porqué un alma de fuego no hallar?* (Romea.)=119. Lo batetx.=120. Berenguer Ramon.—*Penediment.*=El baile.—*Sue-ne la gaita -- Ruede la danza.* (Piferrer.)=122. A mi amada.—*Amor misteriosa—clau de maravelosa nova existencia de un pervindre ignot.* (F. P.

Briz.)=123. La nineta y 'l pastoret.—*Omnia vincit amor et nos cedamus amor.* (Virgili.)=124. Música celestial.—*Y lo toch d' Ave Maria - fa salve a la llum novella.* (P. de A. Penya.)=125. A la Primavera.—*Y 'ls aucells llurs cants reflan - y las flors llurs cáizers obran.*=126. Mi amor.—*Llama divina es el amor.*=127. El 8 de Diciembre.=128. La justicia de Dios.—Un blasfemo.—*Y la lengua es fuego, un mundo de maldad, etc.* (Epíst. de S. Juan.)=129. Delirio.—*Plácenme historias pasadas - De andante caballeria - Y los cuentos de las hadas. . . . .* (Juan Arolas.)=130. El incendiario.—*Y la tea blandia furioso. . . . . - Solo espara la triste señal.*=131. Cel de gloria.—*Escolta Boileau!! . . . .*=132. Pere del punyalet - Romans historich.—*En sa cambra esta 'l rey Pere - de si mateix enutjat.*=133. Las Varas.—*Qué dulce es una varitat.*=134. Plegaria.—A la Virgen del Santuario.—*Ad te clamamus gementes et fletus in hac lacrymarum valle.*=135. A la Purísima Concepcion, patrona de las Españas.—*Mi canto solo es un eco - del canto de la nacion.* (Francisco de P. Estrada.)=136. La navecilla de Pedro.—*Et ecce motus magnus factus est in mari; ita ut novicula aperiretur fluctibus.* (Math. cap. 8, v. 24.)=137. El Amor.—Oda.—*El amor es infinito - Si se funda en ser honesto; - Y aquel que se acaba presto - No es amor, sino apetito.* (Cervantes.)=138. Cobles del amor.—*Spe.*=139. A Dios.—*Alaben os todas las cosas Señor del mundo! ¡Oh quien diese voces por él para decir cuan fiel sois a los que os sirven!* (Sta. Teresa de Jesús.)=140. A España.—*Alúmbrame la mente, Musa santa, - Y entrégame templada bien la lira: - Tu lira que vibrando, suena y canta, - La lira que al sonar, canta y suspira. . . . .*=141. Alvarez.—*Vir.*=142. Fides.—*Y Dios vió que la luz era buena y la separó de las tinieblas.*=143. Dolora.—*Consolatrix affictorum.*

(Continuarán.)

## NOTICIAS DEL FERROL.

EL FERROL.—En estos momentos es interesante conocer la situación del Ferrol y las circunstancias de esa plaza.

El Ferrol es plaza muy fuerte y comandancia de marina, teniendo establecida en ella estación telegráfica de primera clase con servicio permanente. Su puerto y bahía son magníficos, y los mejores, no ya de Europa, sino quizás del mundo entero. La forma una ria de las muchas que existen en nuestras costas del Norte, siendo su figura la de un inmenso lago cuya comunicación con el mar ó entrada del puerto se verifica por entre dos elevadas montañas, formando un callejón que podrá tener próximamente medio kilómetro de largo por 200 metros de ancho, y que se en-

saucha luego, formando últimamente á la izquierda y derecha una costa inhospitalaria é inabordable de agudos y elevados picos.

La mar es brava y dura, aun en los temporales mas pequeños, y no hace mucho se perdió en las inmediaciones un vapor que intentaba tomar el largo, para correr la borrasca, y fué arrojado de popa sobre la costa.

La entrada del puerto está defendida por dos fuertes, uno mas avanzado en la orilla izquierda, artillado con piezas rayadas y otro, de construccion moderna, el magnífico castillo de San Felipe, en la orilla derecha, casi á la entrada del lago, y en cuyo fuerte se encerraron las tropas isabelinas durante la insurreccion de 1868, aunque sin hostilizar á la poblacion, mediante pacto espreso. En aquella fecha el fuerte estaba sin concluir ni artillar, y no sabemos si desde entonces lo habrá sido.

Frente á la boca del callejon que forma la entrada del puerto se levantan los arsenales, formando un malecon ó puerto que dominan la «Cortina del parque,» una gran batería con 40 cañones antiguos, colocados siempre en sus afustes y troneras, y con sus correspondientes repuestos de balas redondas; esta batería barre, pues, la entrada en toda su longitud.

Sus arsenales son magníficos, el orgullo del Ferrol y su principal origen de vida. Pueden ocuparse en ellos 6,000 trabajadores, por mas que desde 1860 nunca hayan pasado de 4,000, y que hoy estén reducidos mas aun que en 1868, no llegando su número á 1,800 por la emigracion de muchos republicanos á América.

Por la parte de tierra, las defensas naturales y de arte son grandes, existiendo en la poblacion tres magníficos cuarteles que pueden contener mas de 8,000 hombres.

Próxima al Ferrol se encuentra una magnífica fundicion y fábrica de moneda de cobre, la de Juvia, que puede diariamente producir hasta 16,000 duros, siendo su fabricacion media durante un dia de trabajo natural de ocho á diez mil duros.

Los buques en bahía se hallan, pues, dominados por las baterías del arsenal, que impiden tambien la

entrada del puerto, cuya mayor defensa consiste sin duda en los castillos, que pueden dominar con su fuego la poblacion y los arsenales, si bien causando en este caso al pais inmensos é irreparables perjuicios.

Las existencias de cobre, tanto en la fundicion como en el arsenal, son inmensas.

—Con la circulacion y publicidad de unas cartas que han llegado ayer del Ferrol, se han podido saber algunos mas detalles de la insurreccion de aquel punto —Un oficial del vapor *Cádiz* fué muerto al hacer resistencia á las intimaciones de los sublevados, otro de distinto buque ligeramente herido y gravemente uno de infantería de marina.—Habian hecho presos algunos mas, pero luego los pusieron en libertad, aunque no al comandante general que aun permanece detenido.—Intimaron al dia siguiente la entrega de la cárcel donde se habian refugiado y establecido su cuartel general las autoridades militares y tuvieron que desalojarla estas por carecer de medios para sostener el ataque de que se vieron amenazadas.—Nombraron los sublevados en union de algunos republicanos de la ciudad una junta revolucionaria que se posesionó del ayuntamiento.—Llamaron al pueblo á tomar las armas que tenian á su disposicion en número muy considerable.—Alistaron la corbeta *Cármén* que se estaba reparando y se apoderaron del *Príncipe de Asturias* sorprendiendo su guardia.—Hicieron con la mayor regularidad sus servicios de distribucion de fuerzas.—No promovieron absolutamente mas escenas de violencia, aparte del hecho en sí, que las de los primeros momentos al sorprender á los oficiales y protestaron de haberse visto precisados á derramar la sangre de algunos por su tenaz resistencia. Los telegramas dados á conocer por el gobierno anuncian la salida de los insurrectos ayer tarde para atacar algunas posiciones que están en poder de las tropas. Se valieron de la fragata *Blanca* y de la *Cármén* y algunas lanchas cañoneras y dirigieron sus fuegos al cuartel de Batallones y al baluarte de la libertad. El gobierno no ha tenido bajas en sus tropas y anuncia algunas causadas á los insurrectos que se retiraron á las ocho de la noche al arsenal.

Imp. de M. LLACH, Ferreria Vella, 5

## La Provincia.

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publicará, por ahora, los jueves y domingos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes. . . . .	3 rs.
» » tres meses. . . . .	8 »
En el resto de España. . . . .	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre. . . . .	30 »
Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.	

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Gerona en el local de la redaccion, *Circulo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Bursel.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA* — Gerona.

— Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.